



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA  
CESFAM ERCILLA

REF.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO AL  
SR.: CAMILO ANDRES ANCAN VALDEBENITO/

DECRETO EXENTO N° : 2164/

ERCILLA, 24 de Noviembre del 2014.-

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :**

1. La solicitud presentada a la Directora del Cesfam Ercilla, por el Sr.: CAMILO ANDRES ANCAN VALDEBENITO, para hacer uso de 8,8 Hrs. de Descanso Complementario, el día 24/11/2014, por trabajos extras realizado el sábado 29/11/14 en Atención Integral Dental.
2. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**DECRETO :**

1. Autorízase el descanso complementario al Sr.: CAMILO ANDRES ANCAN, VALDEBENITO, para hacer uso de 8,8 Hrs. de Descanso Complementario, el día 24/11/2014, por trabajos extras realizado el sábado 29/11/14 en Atención Integral Dental.
2. El Sr.: ANCAN, deberá reasumir sus funciones el día 25/11/2014, a las 8:00 8:00 Hrs.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
ANA BENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ALEJANDRO HENRIQUEZ HUISPE  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DECRETO N° 1066 DEL 24-11-2014/

AHH/AHV/XDR/EHZ/het.

**DISTRIBUCION :**

- Archivo Personal.
- Ley N° 20.285.